



### INE-CT-ACAM-0010-2022 (Anexo 1)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Jose Ramon Enriquez
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	02/02/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422000319
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00292
f.	Información solicitada:	<p><i>“Por medio de la presente, solicito información sobre todas las quejas emitidas por partidos políticos y representantes de candidatos sin partido y aspirantes a candidatura independiente en materia de fiscalización de los que el instituto disponga. En particular, solicito información sobre todas las denuncias de uso de recursos de procedencia ilícita (crimen organizado; gobiernos en cualquier orden; sindicatos personas morales; entidades extranjeras), violaciones al tope de gastos de campaña, uso y/o contratación indebida de tiempos de radio o televisión; así como cualquier otra queja sobre un acto que, por su naturaleza, sea sujeto a fiscalización. Dicha información se solicita para todos los procesos electorales, todas las aspirantes y todas las circunscripciones, entidades, distritos y municipios de los que el Instituto cuente. Solicito dicha información se complemente, de ser posible, con información de fecha, denunciante; cargo al que aspira el sujeto denunciado; motivo; monto disputado; así como tipo de sanción y monto (si aplica) en caso de que haya procedido dicha queja. Asimismo, solicito se añada cualquier otra información que considere pertinente”.</i></p> <p><b>(sic)</b></p> <p><i>“En seguimiento a su requerimiento se hace de su conocimiento que la petición de información se refiere al periodo comprendido entre los años 1996 y 2022. Es decir, se solicita toda la información que el Instituto disponga sobre la materia (quejas en materia de fiscalización). Se hace también la precisión de que se solicita la información sobre procesos locales (ayuntamientos, concejales, diputados locales, gobernadores) particularmente a partir de 2015 en virtud de la ampliación de facultades de fiscalización por parte del INE y la creación de la UTF. Sin embargo, en caso de existir información sobre procesos locales previo a 2015, se solicita que se incluya dicha información como parte de la respuesta. Asimismo, se hace la petición de agregar toda información que pudiera estar relacionada con la información solicitada a pesar de que no esté especificada en la solicitud”.</i> <b>(sic)</b></p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### INE-CT-ACAM-0010-2022 (Anexo 1)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<b>03/02/22 y 14/02/22</b> <b>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)</b> <b>Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)</b>
h.	Motivo de la ampliación:	Se están realizando gestiones internas con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica